

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295

Viernes 9 de diciembre de 2022

Sec. III. Pág. 169492

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

20856

Resolución de 22 de noviembre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de una asociación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de la siguiente entidad:

Asociación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Jarit.	1	160967	28/09/2022

Madrid, 22 de noviembre de 2022.-El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X